

146 *Reflexiones Christianas,*  
Omnipotencia en castigarlos à ellos.

III. Jesu-Christo solo parecerá grande en Santidad. Todas las obras, todas las virtudes humanas desaparecerán en presencia de su Santidad Divina; y como quando la Aurora aclara el Orizonte, no solamente las tinieblas, sino las falsas claridades, y las luces sombrías desaparecen; assi à la vista de Jesu-Christo todas las virtudes gentiles, de quien la sobervia, y la honra del mundo han sido motivos; todas las buenas obras, de quienes el humor, la passion, el interés, el humano respeto, ò la vanidad han sido el principio, se desvanecerán. *Jesu-Christo* (dice San Pablo) *es el unico fundamento*; toda virtud, y toda santidad, que no está apoyada en él, no puede permanecer. Los Palacios, que parecen tan magníficos, y que no están fundados sobre Jesu-Christo, se arruinarán entonces. El fuego, que destruirá el Universo, los consumirá, como si fueren paja, en un instante; solo el oro, que quiere decir, lo que está fundado en Jesu-Christo, permanecerá. Quantas acciones, que aora parecen muy buenas, y que resplandecen en los ojos

1. Corint.  
5.

para el mes de Febrero. 147  
de los hombres, aplicadas entonces à la Santidad de Jesu-Christo, que es la unica, è inflexible regla, se verán obscuras, è injustas! Por qué no aplicas las tuyas aora à esta regla para rectificarlas?

### FRUTO.

*No te dexes admirar, ni llevar del resplandor de la grandeza del mundo; pues es cierto, que nada hay grande, sino es Dios, ò lo que tiene relacion con Dios.*

*Exaltabitur autem Dominus solus in die illa. Isai. 2.*

*Solo Dios será grande en aquel dia.*

*Qui hoc potuit moriturus, quid poterit regnaturus? Aug.*

*El que hizo brillar su poder con tantos prodigios en el tiempo de las ignominias de su muerte; qué hará, quando venga à reynar con todo el resplandor de su gloria?*



## IX. DIA.

DE EL INFIERNO, Y DE LA  
pena de daño.

**L**A pena mas cruel de los condenados, es la pérdida, y privación de Dios. El alma del hombre tiene una capacidad infinita, que nada puede llenarla, sino es Dios; y aun en esta vida, con estar ocupada con mil objetos, que la divierten; no obstante tiene un instinto, y una inclinacion innata, que la lleva ácia Dios, como á su soberano bien; pero está como suspenfa, por una infinidad de criaturas, que la atan, y detienen; conserva no obstante una idea natural de la hermosura, y grandeza de Dios, aunque está minorada, y obscurecida por el peso del cuerpo, y corrupcion de los sentidos; pero en el mismo instante, que el alma se separe del cuerpo, se hallará en un vacío espantoso, que quisiera llenar, uniendose á Dios. Su corazon, libre de todos los bienes crea-

dos,

dos, que la detenian, se iria ácia el Soberano bien, con un impetu, y fuerza, que con nada se puede comparar; la venda, que la impedia conocer á Dios, quitada; el embeleso de las criaturas, que la hechizaban, roto; conocerá, que Dios es infinitamente amable, y que solo Dios la puede hacer soberanamente dichosa: ella quisiera abrazarle; pero sentirá una mano invisible, y omnipotente, que la apartará, y le dirá, como decia David á Abfalon: *Faciem meam non videat*, no vea mi cara: qual será entonces su dolor, y desesperación!

**II.** Esta alma apartada de Dios, será agitada con los movimientos mas contrarios, y mas violentos; conocerá á Dios infinitamente amable, y querrá, pero no podrá amarle; verá, que es su supremo bien, y que no le podrá poseer. Un movimiento natural, la llevará ácia este bien soberano; pero el pecado, que reyna en ella la parará; ella desearia poseer á Dios, porque conoce, que solo Dios puede hacer su felicidad; pero este deseo despreciado, y arrojado, se mudará en furor; y la hará aborrecer, lo que quisiera, y no

pue-

puede amar, y la hará desear destruir este objeto, que quisiera, pero no podrá poseer: es Dios su soberano bien, pues cómo podrá no desearle? Es su enemigo, y su perseguidor, cómo podrá no aborrecerle? Y cómo no deseará su destrucción? Desear ardientemente, lo que no se poseerá jamás, aborrecer necesariamente, lo que siempre deseará; esta es la ocupacion, y suplicio de los condenados. Qué suerte tan infeliz! Estás seguro, de que no será la tuya?

III. La cruel ocupacion de los condenados, será esta triste meditacion por toda la eternidad. Yo he perdido un Dios infinitamente amable, y estoy forzado à aborrecerle siempre; un Dios, que debia ser mi dicha, y bienaventuranza, y hará eternamente mi suplicio; yo le he perdido por mi culpa, yo le he perdido por un placer de un momento, yo le he perdido para siempre; perdiendo à Dios, lo perdí todo, y me perdí à mi mismo. Entonces dirá con el infeliz Absalón: *Si no quiere, que yo le vea, que me destruya.* Deseo tan inutil como violento! Tu no dificultades aora perder à Dios, por un pecado; pues tu conocerás un dia en el Infierno, lo

2. Reg.  
14.

que es haverle perdido. Tu te has separado voluntariamente en el tiempo, de su Divina Magestad, tu serás separado de él à tu pefar en la eternidad. Esta separacion hace aora tu deleyte, y esta misma hará entonces tu mayor desgracia.

## FRUTO.

*Resuelvete à perderlo todo, antes que perder à Dios; pues perdiendo à Dios, es quando lo pierdes todo.*

Voca nomen ejus, non populus meus: quia vos non populus meus, & ego non ero vester. *Osee I.*

*Su nombre será el pueblo, que no es mi pueblo; y yo no seré suyo.*

Ubi bene erit sine illo? Aut quando malè esse poterit cum illo?

*Adonde se podrá ballar el bien sin Dios? Y con Dios, adonde se podrá ballar mal?*



## X. DIA.

DE EL CUYDADO DE LA  
salvacion.

*La salvacion es el solo cuydado proprio,  
que debemos tener.*

**I.** Nuestra salvacion, es nuestro solo, y proprio interés; y por configuiente, debe ser nuestra unica, y principal ocupacion: si nos sale mal, toda la pérdida es de cada uno: nadie la partirá con nosotros. En los negocios importantes, que tienen algun riesgo, se hacen compañías, y se piden fianzas, contentándose con ganar menos por correr menos peligro, repartiendo con los otros la ganancia, por repartir el riesgo, ó la pérdida; pero en el negocio de nuestra salvacion, ni hay compañía, ni fianza: cada uno ha de correr el riesgo por sí; la ganancia, ó la pérdida, nos miran personalmente; cada uno trabaja por su cuenta.

**II.** Este buen hombre, que tiene tanto

tanto zelo de tu salvacion, que se dió tanta pena para solicitarla, pues parecia negocio suyo; tendrá parte en la ganancia, si te salvas; pero no en tu pérdida, si te condenas; antes bien, con lo que pudiste evitar tu pérdida, y condenacion, tendrá su provecho, y merito. El amigo, por quien menospreciaste los avisos de tu conciencia; el hijo por quien preferiste sus intereses á los de tu salvacion, y de quien hiciste la fortuna á riesgo de tu alma, no partirán tu pérdida contigo; ó si quierés, que tengan parte en tu pérdida, como la han tenido en tu injusticia, por lo que huvieren incurrido en el mismo pecado ellos; la pérdida, que ellos tuvieren, no disminuirá nada la tuya.

**III.** Qué dirias tu de un hombre, que activo, y ardiente para solicitar un negocio ageno, y de poca importancia, se descuydasse totalmente de un proceso, donde se tratasse de toda su hacienda, y vida? Dirias, que era una especie de locura, pues esta tienen muchos, que pasan por sabios, y puede ser, que tu la tengas. Eulano ha muerto (se dice ordinariamente) ha ad-

154 *Reflexiones Christianas,*  
adquirido mucho, ha dexado grandes bienes, y un gran empleo en su familia, era un hombre grande, ha sabido hacer muy bien sus negocios; pero digamoslo mejor, son estos sus negocios, ò del otro? Estos son los de sus hijos; los que hemos dicho, son de sus herederos; pero no tuvo tiempo de pensar en sí, la muerte le sorprendió. Ah, qué gran loco! Pensando siempre en los otros, se olvidó de sí mismo, y unicamente ocupado en agenas yagatelas, omitió enteramente su unica, y grande importancia. Aseguró bien su descendencia por algunos dias en el mundo, y se estableció à sí mismo para una eternidad en el Inferno: qué infensato! *Aquel es sabio,* (dice el Espíritu Santo) *que lo es para su alma.* El que no lo es para su alma, es un loco.

*Eccl. 37.*

### FRUTO.

*Toma la resolucion de preferir el negocio de tu salvacion à todos los otros, sin hacer jamás nada, ni por tus amigos, ni por tus hijos, que cargue tu conciencia, y ponga tu salvacion en riesgo.*

*Qui sibi nequam est, qui bonus? Eccl. 14.*

El

para el mes de Febrero. 155

*El que es malo para sí, para quien es bueno?*

*Sapientibus, & insipientibus debitor factus es, & tibi negas. Bern.*

*Tu te crees obligado de tener cuydado de todo el mundo, y te olvidas à ti mismo. Te das à los otros, y te niegas à ti.*

### XI. DIA.

### DE LA GRAVEDAD

*de el pecado.*

**I.** SI puedes hallar un lugar, donde Dios no esté, y por configuiente, donde puedas ocultar tu pecado de su vista, consiento, (decia un Santo à una famosa pecadora) que le cometas; pero à donde se encontrará este lugar? *Si yo subo al Cielo* (dice el Profeta) *tu estás allá, Señor; si baxo à los Infernos para ocultarme, tambien te hallo.* Pues qué! Te atreverias à ofender à Dios en su presencia? Te atreverias à ensuciar con tus abominaciones sus purísimos ojos, que primero podrian cesar de verte, que sufrir tus maldades?

Te

Te atreverias à executar esta accion vergonzosa delante de un hombre de bien? Delante de un criado tuyo? Dios es acaso menos digno de respeto? Sabes, que Dios te ve hacer esse pecado; sabes, que le aborrece infinitamente, y le cometes; sabes, que te puede castigar con una pena eterna, en el mismo instante, que le executas; no sabes, si lo quiere hacer en este; y no tiembblas, y pecas: qué insolencia! Qué temeridad!

II. Si hallas algun momento, en el qual Dios no te haga algun beneficio, ofendele en esse momento, te podria decir yo; pero, pues no hay ningun momento de tu vida, que no esté señalado con muchos beneficios de Dios, con qué cara te atreves à señalarlo con tus ingratitudes? Ofender à Dios: qué insolencia! Ofender à Dios, que es tu bienhechor: qué ingratitude! Pero ofenderle en el momento, en que te colma de beneficios, no hay termino, que pueda explicar lo enorme de tan grave delito; y aun mucho mas, hacer de su paciencia al sufrirnos, y de su bondad al perdonarnos, motivo, ò ocasion del atrevimiento de ofenderle,

le, los demonios mismos parece no podian ser capaces de tanta malicia. Dios es bueno; con que por esto puedo yo ser malo? Su Divina Magestad me sufre, me espera, con que puedo ofenderle libremente? Qué consecuencias? Pues estas son las que has sacado tu mil veces, ò à lo menos lo dan à entender tus acciones.

III. Si puedes hacer alguna accion, en que Dios no tenga parte; si puedes formar algun movimiento en tu corazon, ò discurso en tu alma, que no venga de Dios, yo consiento, que no se dirija à él. Si hay alguna, de quien no sea él el principio, yo consiento, que no sea su Divina Magestad el fin; pero si no puedes dar un passo, si no puedes obrar nada, sin que Dios te ayude, y concurra contigo, cómo te atreves à servirte de la misma accion de Dios, para cometer un pecado? Pretendes en algun modo hacer à Dios complice, ò Ministro de tus maldades? Tu haces de su poder, y concurso los instrumentos de tus delitos, y empleas en alguna manera su mano omnipotente, y bienhechora en traspasarle el corazon: qué furor! Mas ay Dios mio!

Yo lo confieso, Señor, yo lo confieso: este es el modo, con que yo os he tratado mil veces. Yo lo reconozco con la última, y mayor confusión, y espero, que el dolor, y arrepentimiento, que tengo, me alcanzará el perdón de vuestra Divina Magestad.

## FRUTO.

*Quando se ofrezca ocasion de ofender à Dios, dí en tu corazon: Me atreveré yo à ofenderle en su presencia, y en el mismo tiempo, en que me está haciendo mil beneficios?*

Servire me fecisti in peccatis tuis.

Isai. 43.

*Me hicisteyis servir à vuestras maldades.*

Idcirco tu deterior; quia Deus melior, ut redundantia clementiæ celestis libidinem faciat humanæ temeritatis? Tertul.

*Es consecuencia, para que tu seas malo, el que Dios sea bueno, y que el exceso de su clemencia, sirva à aumentar tu temeridad, y delitos.*



## XII. DIA.

## DE LA PENITENCIA.

**I.** LA penitencia para ser buena, ha de ser verdadera, para ser verdadera ha de ser severa. Dios nos perdona nuestros pecados; pero con condicion, de que no nos los perdonemos à nosotros mismos. Su Divina Magestad tiene la bondad de olvidarlos; pero nosotros nos hemos de acordar de ellos, y solo la pena, que nos imponemos, nos conserva la memoria. Dios cessa de aborrecernos, luego que nosotros hacemos penitencia; y esta es la razon, por la qual se remite el pecado; pero la pena no queda, por lo regular, perdonada enteramente, sino mudada en otra; antes de la penitencia, merecíamos una pena eterna, despues de la penitencia, se contenta Dios con una pena temporal, que es en la que se compensa. Dios nos hace arbitros, y Jueces de esta pena; pero apelará à su justicia de nuestra sententia, si no corre-

160 *Reflexiones Christianas,*  
respondiere; y la sentencia, que Dios dará, será severa, si la tuya fuere blanda, è indulgente; no nos tengamos lástima, si queremos, que Dios la tenga de nosotros.

II. Si hiciesses reflexion, que la pena, que te tomas, ò que se te impone en la penitencia, es compensacion de una pena eterna, no serías tan blando contigo mismo. Tendrias dificultad de pagar una moneda, à quien te perdonasse diez mil talentos? Aunque no sea necessario, que haya igualdad entre la cosa, que se compensa, y la commutada, debe haver alguna proporcion; ya que no se te pida, lo que debes, à lo menos paga lo que puedas. Verdaderamente, que no se guardan bien las reglas de la justa compensacion, quando se te perdona una pena infinita, que debias, y se te mandan decir por toda penitencia algunas oraciones vocales, rezadas con tan poca atencion, que de tu penitencia misma haces materia para nueva penitencia; ò quando con una, ò dos horas de penitencia quieres satisfacer pecados, que merecian pena eterna. La causa de ser tu tan blando contigo, y de hacer tan poca penitencia,

es,

*para el mes de Febrero.* 161  
es, ò que no has pensado bastante, en lo que es pena eterna, ò que no has pensado bastante, en que las has merecido.

III. Nada puede governarte mejor sobre este particular, que el modo, con que Dios la ha practicado por sí mismo, quando ha querido imponer alguna pena temporal, que es la penitencia de esta vida. Perdonó à David, pero por esso no dexó de castigarle; y hasta donde no llegó el castigo, que fue su penitencia? David fue perseguido de su hijo, abandonado de sus vasallos, y despojado de su Reyno; y no obstante se dice, que le havia hecho gracia; pues qué fuera, si Dios se vengasse? La Iglesia nuestra Madre, y Madre tan apacible, y tierna, imponia à sus hijos penitencias de siete años, por pecados, que oy se tratan de flaquezas: pero qué penitencias? Un solo día de penitencia, pareceria à nuestra tibieza un año. El pecado es oy menos pecado, que era entonces? La misericordia de Dios menos amable? Su Justicia menós digna de temerse? Somos menos Christianos? Sí. Somos menos Christianos, y por esso menos penitentes.

Tom. I.

L

FRU-



## FRUTO.

Quando hallas alguna dificultad para executar la penitencia, que el Confessor te impone, ò Dios te inspira, di en tu interior: Qué es esta penitencia, en comparacion de las penas eternas, que yo he merecido?

Verè deliqui, & ut dignus eram, non recepi. Job 33.

Yo he pecado; y por esso qualquiera pena, que Dios me impusiere, es menos de lo que merecí.

Pœnitentia pro Dei indignatione fungitur, & temporali afflictatione æterna supplicia non frustratur, sed expungit. Tertul.

La penitencia toma la plaza de la Justicia de Dios, y hace perdonar los pecados, pero sin frustrar sus derechos; pues solo le obliga à contentarse con una pena temporal, en lugar de la eterna, que havia merecido.



## XIII. DIA.

DE LA FREQUENTE  
Confession.

I. SI no pecasses, no fuera necesario, que te confesáras; pero como pecas muchas véces, es menester, que te confieses muchas veces. Por qué, pues, diferir tu confession? Quanto mas la dilatares, mas desearás dilatarla, y mas razones te parecerá tener para esso. Quanto mas la dilates, tendrás mas pecados, y por configuiente mas trabajo para acordarte de ellos; pero si se te olvidaren voluntariamente, crees, que por esso Dios los olvidará? Crees, que un olvido, que has podido evitar, ò prevenir, y que es efecto de una negligencia voluntaria, ò dilacion culpable, sea bastante à escusarte delante de Dios? Si esto fuesse assi, quanto mas negligentes, y omisos fuéramos, tanto mas facil fuera la confession.

II. Es buena disposicion para confesar-

fesarse, el confesarse rara vez? Se aprende bien à hacer una accion, no ensayandose? Adquirirás buenos hábitos de penitencia, no haciendo sus actos, mas que una vez cada año? Es buena disposicion para curar, dilatar el remedio, ò no aplicarle, sino quando el achaque es inveterado, ò casi incurable? Crees, que las dificultades se disminuyen con esta dilacion, ò por mejor decir, no vés, que las aumentas? Los pecados echan raices, los hábitos se fortifican, y la voluntad se debilita. La experiencia te muestra, que uno de los mejores medios para vivir con gran pureza, es acercarse muchas veces à un remedio, que se hizo para purificarse. Quando los malos humores oprimen à la naturaleza, tan debilitada puede llegar à estar, que no quede capaz de ayudar à la virtud de los remedios.

III. Quando sientes tu conciencia cargada de algun pecado mortal, cómo no procuras inmediatamente, que puedes, descargar-te de un tal peso? Este no puede dexar de ser sumamente excesivo, pues fue menester, que un Dios se le cargasse. Es bien infeliz, pues

pues es el Infierno su centro, ácia donde tira continuamente, y adonde te llevará infaliblemente, si nó le dexas. Si duras mucho tiempo en él, haces paces con tu pecado, y nada hay peor, que esto; mirandole en ti mucho tiempo, te acostumarás à mirarle sin horror, y à sufrirle sin violencia; antes te la havrás de hacer despues para dexarle. Por otra parte el pecado, dando la muerte à tu alma, te impossibilita de hacer ninguna accion de vida; todas las obras, por buenas que parezcan, son obras muertas, y de ningun merito para la Bienaventuranza: qué pérdida! Tantas buenas obras, que haces en este estado, son otras tantas eternidades, que pierdes: qué desgracia hacer tantas pérdidas! Pero quanto mayor es, la de ser insensible, y no ponerse en estado de prevenirlas!

**FRUTO.**  
*Resuélvete à no estar jamás mucho tiempo en pecado mortal, sino descargar-te, y salir de él lo mas presto, que puedas, con una buena confession.*

Ante mortem confitere; à mortuo, quasi nihil, perit confessio. *Eccles. 17.*

*No dilates tu confession hasta la muerte. La confession de un moribundo, se puede contar como nada.*

*Times confiteri, qui non confitendo esse non potest occultus; damnaberis tacitus, qui posses liberari confessus.*  
*August.*

*Temes el confessarte, aun no pudiendo, aunque no confieses, ocultar tu pecado; tu podias quedar libre de él con la confession, y aora serás condenado con tu silencio.*

---



---

XIV. DIA.

DE EL ESCANDALO.

I. **D***Esgraciado del mundo por el escandalo! (dice el Salvador) Desgraciado del hombre, por quien el escandalo sucede! Jesu-Christo echa à los escandalosos su maldicion. Qual será, pues, el delito, que un Dios Salvador castiga con una terrible pena! Si alguno (añade su Divina Magestad) es motivo de escandalo à estos pequeños, que creen en mí, fuera mejor para él, que le*  
*ataf-*

*atassen una piedra de molino al cuello, y le echassen en la mar. Bien es menester, que el estado de el escandaloso sea muy infeliz; pues se le considera por ganancia para él, una tan grande pérdida, y desdicha para hacerle evitar la de escandalizar à los otros. Es un gran mal sin duda perder un ojo; pero no obstante dexa de ser mal para nosotros; y al contrario es un bien (segun la opinion de Jesu-Christo) si nos estorva el escandalizarnos. Qual debe ser, pues, el mal, que nos debe hacer dulce un remedio tan violento, porque es capaz de curarle!*

II. Si robaste un real de à ocho à tu proximo, no puedes tener esperanza de tu salvacion; si no se lo restituyes. Tu quitaste à tu proximo la inocencia, su pureza, la caridad, la gracia de Dios, y al mismo tiempo la Gloria: cómo, pues, le restituirás el daño, que le has hecho? Cómo puedes esperar perdon? Cómo puedes esperar tu salvacion, si no restituyes? Tu le has quitado à Jesu-Christo las almas, que él quiere tanto, que le han costado toda su sangre; pues quanto sentirá esta injuria! Puedes esperar de su Magestad algu-

alguna gracia, si no la reparas? Los excessos de alegría, que el Salvador ostenta en el recobro de la oveja perdida, te deben hacer conocer algo de lo que siente su pérdida. Crees, que dexes sin castigo una injuria, que le llegaran al vivo? O por mejor decir, puedes dudar, que su venganza no sea igual à su dolor, contará el que le ocasionó la pérdida de la oveja? Si te sientes culpado, ò has incurrido en este delito, cómo estás tan quieto? Cómo no sollicitas satisfacer à Dios, y apaciguarle?

Vox sanguinis fratris tui Abel clamabat ad me.

Gen. 4.

Sanguinem ejus de manu tua requiram.

Eccl. 3.

III. No tienes motivo de temer, que te diga como à Caïn, la sangre de este pobre Abel, de este inocente, que era tu hermano, y mio, que tu has engañado, que tu has hecho morir, quitandole con la pureza la vida de la gracia, da voces à mi venganza contra ti. Puedo yo escusarla? Dame cuenta de la sangre de este inocente, que has degollado, ò por mejor decir, de la que yo vertí, que has profanado, y de quien has inutilizado el valor; tu has querido mostrar, que tenias mas poder para condenar las almas, que tengo yo para salvarlas. Qué responderémos

rémos à estos cargos? Ay de mi! Dios no dexó de sacrificar su sangre, y su vida para salvar una alma, y yo no quiero sacrificar el mas minimo antojo para impedir su pérdida! Dios se hizo víctima de la caridad para salvar una alma; y un Christiano la hace víctima de su brutalidad para perderla! Podrá pretender despues de esto los meritos de Jesu-Christo, haviendo inutilizado su valor?

**FRUTO.**

*Examina si has sido ocasion de escandalo à alguno, y toma la resolucion de repararlo quanto antes.*

*Vae mundo à scandalis! Matth. 18.*

*Desgraciado del mundo, por los escandalos!*

*Quantiscumque exemplum malae conversationis præbui, pro tantis se malis noverit rationem esse redditurum.*

*Cada uno havrá de dar cuenta, à proporcion de los que havrá escandalizado con su mal exemplo.*



## XV. DIA.

## DE LA VANAGLORIA.

**I.** Llego que quiero agradar à Dios, le agrado infaliblemente. Aunque quiera agradar à los hombres, no lo puedo conseguir. Ordinariamente es bastante, que crean, que yo obro, para que me estimen, ò logre sus alabanzas, para que me las nieguen; y para que me menosprecien, basta que conozcan, que deseo me estimen; al contrario, quando yo deseo, y solicito unicamente el agrado, y aprobacion de Dios, le consigo seguramente. Pero dexando esto, quando yo consiguiese todas las alabanzas de los hombres, me podria fiar de ellas, si no es, queriendome engañar à mi mismo? Pues sé lo poco verdaderas que son: quantas veces he alabado yo à muchos contra mi opinion? Quantas veces he dado à éntender, que aprobaba con mis palabras, lo que condenaba con mi corazon? Hagamonos justicia, y creamos,

mos, que los otros nos engañan, para lisonjearnos, como los hemos engañado nosotros. Estas cortesanas mentiras, es el fundamento, en que estriva todo el comercio humano, ocupandose en engañarse los unos, à los otros. Los que lo hacen mas bien, son los que passan por mas honrados.

**II.** Pero aun en caso, que las alabanzas del mundo fuesen verdaderas, y naciesen de una verdadera estimacion, se deberia hacer algun caso de ellas? Si los unos me estiman, y los otros me menosprecian, ya no estoy contento: y quien podrá agradar à todos? El solo Mardoqueo, que menosprecia à Amán, aunque todo el mundo le reverencie, le desespera. Quando la multitud me estimasse, es menester saber, qué es esta multitud, sino una junta de ignorantes, y ciegos, caprichosos, ò inconstantes? Su estimacion me hace mejor? Al contrario me empeora, si me gusta mucho. Qué importará, que los otros me estimen, y à mi pesar, me veo precisado à condenarme en el tribunal de mi conciencia, aunque el amor proprio me ciegue, y yo no me condene? Qué importará, si Dios

Si hominibus placerem Christi servus non essem. Galat. 1.  
 Dios en su justissimo Tribunal me condena, y reprueba? La passion sola de tener la aprobacion de los hombres, es capaz de atraher la reprobacion de Dios: qué desgracia! Pero qué ceguedad, si no lo temo, y remedio!

III. Bastante es desear agradar à los hombres con las buenas obras, que uno hace, para desagradar à Dios. *Tened cuydado* (dice el Salvador) *de no hacer vuestras buenas obras, para ganar la estimacion, y alabanzas de los hombres; porque con solo querer tener esta recompensa, perdeys enteramente, lo que debiays esperar de Dios. Vosotros preferis un honor vano, y passagero, à una gloria eterna. Vosotros cedeys el Reyno, por una manzana: qué locura! Aquel infeliz Principe, que dió su Reyno por un vaso de agua, fue mas digno de lástima, que de murmuracion; moria de sed, y seguro de perder su Reyno, con su vida, tomó partido de no perder esta à lo menos: hizo muy bien: pero qué puede haver mas infenfato, que abandonar una recompensa eterna, è infinita, que podemos merecer con nuestras buenas obras, por conseguir una recompensa tan*

tan vana, tan incierta, y tan frivola, como la estimacion de los hombres. Tomar mucho trabajo sin provecho, padecer mucho mal sin merito, hacer mucho bien sin fruto; y de una cosa, que fuera materia de recompensa, hacerla motivo de castigo, es lo que hace la vanagloria: qué puede haver mas pernicioso!

## FRUTO.

*Resuelvete, no solamente à no buscar la estimacion de los hombres; pero aun à temerla, y defenderte contra este enemigo, tanto mas peligroso, quanto mas agradable.*

Attendite, ne justitiam vestram faciatis coram hominibus, ut videamini ab eis; alioquin mercedem non habebitis apud Patrem vestrum, qui in Cœlis est. *Matth. 6.*

*Tened cuydado de no hacer vuestras buenas obras delante de los hombres, para ganar sus alabanzas; porque si es assi, no tendreys recompensa de vuestro Padre Celestial.*

Sic autem fit opus in publico, quantum intentio maneat in occulto. *Greg.*  
*Procura ocultar el bien, que haces;*

XVI. DIA.

DE EL CONOCIMIENTO  
*de sí mismo.*

I. **Q**uien eres tu? *Tu quis es?* Ah!  
Qué question tan enfadosa para el amor propio, y quanto nos debe humillar. Quien eres tu? Estas pocas palabras, quantos motivos de humildad encierran para nosotros, obligandonos à entrar en nosotros mismos! Qué miserias nos hacen descubrir, si no queremos cerrar los ojos, y ocultarnos à nosotros mismos! *Tu quis es?* Qué es lo que te puede causar esta sobervia? Es tu origen? No tienes otro, que la nada. Es tu concepcion? Es un pecado. Es tu nacimiento? Es una verdadera pena; no entraste en el mundo sin dolores. Es tu vida? Es una cadena de debilidades, y miserias. Es tu muerte? Es una fatal precision, que reduce tu cuerpo en polvo, y hace passar tu  
al-

*para el mes de Febrero.* 175  
alma à un estado eterno, sin poderte assegurar de si será, ò no, sumamente desgraciado para ti. Hay en todo esto alguna cosa, que pueda ocasionar tu vanidad?

II. *Tu quis es?* Quien eres tu? Qué te puede inspirar vanidad? Es el ser capaz de razon, que te distingue de las bestias? Pero, qué debil, que es esta razon, y qué ciega, pues haviendose dado, para que mandasse à tus passiones, es oy la esclava de la mayor parte de ellas! Es tu entendimiento, que te distingue del comun de los hombres? Quantos habrá de superior al tuyo! Quantas cortedades hallarás en él, si no te lisonjeas! Son tus talentos? La hermosura, la fuerza, la ligereza? Te los has dado à ti mismo acaso? Y qué abuso no has hecho de ellos! Mas justamente te debian ser motivos de temor, y humildad. Es acaso tu ciencia? Qué limitada que es! Quantos sabios se harian con lo que tu ignoras! Qué incierta! Pues solo te enseña ordinariamente à dudar, con un poco mas de fundamento. Y qué trivial! Pues de ordinario, se sabrán todas las cosas, menos lo que unicamente es importante.